



Para su publicación inmediata: 30/01/2017 GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO PROPONE UNA ENMIENDA CONSTITUCIONAL QUE CODIFICARÁ LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVA YORK PARA INCLUIR EL FALLO DEL CASO ROE CONTRA WADE

Gracias a esta Enmienda, el Estado Deberá Reconocer y Proteger los Derechos Conferidos por el Fallo del Caso Roe contra Wade, sin Importar lo que Pueda Suceder en el Ámbito Federal

El Anuncio Se Dio durante la Protesta “Yo Apoyo la Planificación Familiar”, Realizada durante la Celebración del Día de Acción de los Defensores de la Planificación Familiar. El Video Puede Verse [Aquí](#)

Un Paso Más que Se Da para Cumplir el Compromiso de Nueva York con las Mujeres: Ever Upward. Más Información [Aquí](#)

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy una propuesta que garantizará de una vez por todas que las mujeres de Nueva York puedan ejercer el derecho a elegir sobre su cuerpo. La propuesta es la pronta codificación de la Constitución del estado para que incluya las garantías establecidas por el fallo del caso Roe contra Wade de 1973. Gracias a la medida, estas garantías no correrán riesgo en Nueva York, incluso si la decisión llegará a ser anulada o modificada por el próximo Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

“Así como Washington está intentando quitarles derechos a las mujeres, nosotros estamos intentando protegerlos, y así como ellos están amenazando los derechos reproductivos, yo propongo impulsar una enmienda constitucional para que el fallo del caso *Roe contra Wade* empiece a formar parte de la Constitución del Estado de Nueva York y podamos prevenir así cualquier ataque al derecho de elegir”, **dijo el gobernador Cuomo**. “No permitiremos que las victorias conseguidas por el movimiento feminista se pierdan: debemos actuar ahora para que el estado y la nación continúen mejorando y para defender la salud de las mujeres. Que no quede ninguna duda de que en Nueva York siempre protegeremos el derecho a elegir”.

El Gobernador hizo el anuncio durante la protesta “Yo apoyo la planificación familiar”, realizada durante la celebración del Día de Acción de los Defensores de la Planificación Familiar, frente a una muchedumbre de 1.600 activistas liderados por Cecile Richards,

Presidenta de Planned Parenthood. Se puede ver el video del anuncio del Gobernador por YouTube [aquí](#) y en formato de calidad para TV (h264, mp4) [aquí](#).

Roe contra Wade

A través del fallo histórico de 1973 en el caso *Roe contra Wade*, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos reconoció que la Constitución de Estados Unidos protege el derecho de la mujer a elegir terminar su embarazo antes de la viabilidad fetal o durante el embarazo cuando sea necesario hacerlo para proteger la vida o la salud de la madre. Ya pasaron 40 años desde que se dictó el fallo, y, en todo ese tiempo, sus disposiciones más importantes han sido ratificadas, y el derecho al aborto ha sido amparado por la Constitución.

Protección de la Salud Reproductiva en Nueva York

El gobernador Cuomo dio el anuncio poco después de implementar medidas a principios de este mes para garantizar el funcionamiento de los servicios de salud reproductiva en Nueva York. Gracias al liderazgo del gobernador Cuomo, el estado tomó medidas regulativas para garantizar que las aseguradoras tengan que:

- Sufragar todos los fármacos y dispositivos anticonceptivos y sufragar al menos una forma de anticoncepción de cada método aprobado por la Administración de Fármacos y Alimentos (FDA, por sus siglas en inglés) sin copagos, coseguros ni deducibles, más allá de cómo se resuelva en un futuro la Ley de Atención Médica Asequible (ACA, por sus siglas en inglés).
- Ofrecer a una persona asegurada las dosis correspondientes a los tres primeros meses de ingesta de una sola vez. Si la misma droga anticonceptiva siguiera siendo administrada por el mismo prestador médico y ésta estuviera cubierta por la misma política o por su renovación, la aseguradora deberá dispensar hasta 12 dosis de una sola vez a la persona asegurada.
- Ofrecer cobertura para los servicios de aborto ordenados por médicos sin copagos, coseguros o deducibles (a menos que el plan sea uno con altos deducibles).

Compromiso de Nueva York con las Mujeres: Ever Upward

La enmienda propuesta es el último eslabón de una serie de acciones gestionadas por el gobernador Cuomo para defender los derechos de las mujeres, parte del “Compromiso de Nueva York con las Mujeres: Ever Upward”.

Solo en los últimos dos años, el gobernador ha promulgado legislaciones para combatir el acoso sexual en los campus universitarios gracias a la *Ley Enough is Enough*, evitar el acoso sexual en el ámbito laboral sin importar el poder del empleador, terminar con la discriminación por embarazo, establecer el programa de licencias familiares con goce de sueldo más grande y completo del país, ya aumentar el salario mínimo a \$15 la hora. Para conocer más sobre el Compromiso de Nueva York con las Mujeres, haga clic [aquí](#).

Kim Atkins, presidenta del Consejo de Planned Parenthood Empire State Acts (Promoción de Leyes de Planificación Familiar en el Estado de Nueva York), aseguró: “Roe contra Wade es uno de los fallos judiciales más significativos de toda la historia de nuestra nación, y es fundamental que ratifiquemos nuestro derecho a elegir. Ahora que las garantías federales corren peligro, es cuando es aún más importante que los estados defiendan los derechos reproductivos: el gobernador Cuomo le sirve de ejemplo al resto de la nación al proponer esta enmienda en Nueva York. A través de una enmienda constitucional, la Constitución del estado podrá garantizar esos derechos: de esa manera, no podemos perderlos, no importa lo que suceda en el ámbito federal. Queremos agradecerle, gobernador Cuomo, por defender con tanta firmeza el derecho a elegir en Nueva York”.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418